CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
BARRANCABERMEJA -SANTANDER
CÓDIGO DANE N°168.081003333
NIT. 829.003.367-9

ACTA DE LIQUIDACION
FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 045-2025

CONTRATANTE:	IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
NIT:	829.003.367-9
CONTRATISTA	ANSISAR JOSE SUAREZ DIAZ
IDENTIFICACIÓN.	NIT No. 91485935-3
EST. COMERCIO:	AS EVENTOS MARKETING LOGISTICA
TELÉFONO/CELULAR:	**3144650658**
DIRECCION:	CR 59 27 20 102
OBJETO:	**"ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS, CABINA DE SONIDO, BATERÍAS RECARGABLES PARA LOS AUDITORIOS DE LA SEDE A, ASÍ COMO LA REVISIÓN, DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS CABINAS Y EQUIPO DE AUDIO EXISTENTE EN EL AUDITORIO MAYOR CON EL FIN DE OPTIMIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE APOYAN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA IE CEMM"**
VALOR:	**DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($10.183.358) IVA INCLUIDO.**
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPOSABLE DE IVA
DURACIÓN:	UN (01) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio.
PRESUPUESTO:	CDP No. 25-00067 NOVIEMBRE 24 DE 2025. R002 TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD -SSF
SUPERVISOR:	JESSICA EDITH SALON CACERES /ALMACENISTA

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Institucion y el Contratista se celebró el contrato No. 045-2025.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante Acta de recibido final del contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5. Que con base en el Acta Final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	$10'183.358,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		$10'183.358,00
SUMAS IGUALES	**$10'183.358,00**	**$10'183.358,00**

Que se han realizado los siguientes pagos:

No. EGRESO	FECHA DE PAGO			CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
	DD	MM	AÑO			
25-00113	10	12	2025	ACTA FINAL	$10'183.358,00	R002 CONPES

SON: **DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($10.183.358) IVA INCLUIDO.**

Dar por liquidado el Contrato No 045-2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifiesta observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

El Contratante,

Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
Rector - supervisor CEMM

El Contratista,

ANSISAR JOSE SUAREZ DIAZ
NIT No. 91485935-3
AS EVENTOS MARKETING LOGISTICA

Supervisora,

JESSICA EDITH SALON CACERES
CC No. 37.931.099
Almacenista

Elaboró: Ingris Pérez